669121

Pereira, 17 septiembre de 2024

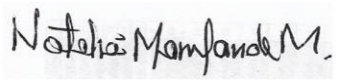
Señor(a)
SANDRA YASMIN TOVAR RODRIGUEZ
Correo: sanyas_t@hotmail.com
Teléfono: 3156056241
LC

Asunto: Necesidad suspender el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5911643 de 2024

Cordial saludo,

El 4 de septiembre de 2024 la contratista SANDRA YASMIN TOVAR RODRIGUEZ y el SENA suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "*Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2024",* que debido a que por el momento en el mes de septiembre no hay bolsas de inscritos para la formación complementaria virtual en GESTION ORGANIZACIONAL no es posible asignar formación virtual y dar cumplimiento a las obligaciones de las partes, pero al día de hoy 17 de septiembre ya la contratista cuenta con 2 fichas de formación virtual asignadas (media programación): 3086739, 3086740 razón por la cual se procede a reactivar el contrato desde hoy mismo. La presente reactivación se realiza desde el 17 de septiembre de 2024 y se perfecciona con la firma electrónica, mediante el SECOP II.

Atentamente,



NATALIA MARULANDA MENDEZ
COORDINADORA ACADÉMICA
Supervisora
Centro Atención Sector Agropecuario
SENA Risaralda